



Calendario Fiscal

01 Enero

- Entra en vigor el Salario Mínimo 2025.
- Comienza la vigencia de la UMI (Unidad Mixta Infonavit) 2025.
- Día festivo oficial en México por la celebración del Año Nuevo.

06 Enero

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

08 Enero

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.
- Notificación de Modificación de Salario al IMSS correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

10 Enero

- Último día para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” del mes de diciembre.

20 Enero

- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA correspondientes a diciembre.
- Pago definitivo de IVA, IEPS e ISN de diciembre.
- Realizar el pago de cuotas obrero-patronales al IMSS por el mes de diciembre.
- Presentar pagos provisionales de ISR de diciembre.
- Aviso de Actividades Vulnerables del mes de diciembre.
- Realizar las aportaciones patronales al INFONAVIT correspondientes a noviembre y diciembre.
- Fecha límite para la declaración REPSE del periodo septiembre-diciembre.

31 Enero

- Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Fecha límite para emitir comprobantes de retención e información de pagos



01 Febrero

- Inicia la vigencia de la UMA (Unidad de Medida de Actualización) 2025.

03 Febrero

- Día festivo oficial en México en conmemoración del Día de la Constitución de 1917

05 Febrero

- Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.

06 Febrero

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

10 Febrero

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.
- Último día para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente a enero.

14 Febrero

- Emisión de constancias y CFDI de viáticos pagados durante 2024.
- Declaración informativa de subsidio al empleo 2024 (opcional).
- Informe del monto de aportaciones percibidas en fondos y cajas de ahorro durante 2024.

17 Febrero

- Pago de cuotas obrero-patronales al IMSS del mes de enero.
- Declaración provisional de ISR correspondiente a enero.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA de enero.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN de enero.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables de enero.

28 Febrero

- Declaración anual de personas morales sin fines de lucro.
- Fecha límite para realizar el ajuste anual de ISR en sueldos y salarios 2024.
- Corrección y cancelación de errores en CFDI de nómina 2024.
- Declaración anual de la prima de riesgo de trabajo 2024.
- Informe de operaciones relevantes.

05 Marzo

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

07 Marzo

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.
- Notificación de Modificación de Salario al IMSS correspondiente a enero y febrero.

10 Marzo

- Último día para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente a febrero.

17 Marzo

- Día festivo oficial en México en conmemoración del Natalicio de Benito Juárez.

18 Marzo

- Pago de cuotas obrero-patronales al IMSS por febrero.
- Declaración provisional de ISR correspondiente a febrero.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA de febrero.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN de febrero.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables de febrero.
- Pago de aportaciones patronales al INFONAVIT correspondientes a enero y febrero.

31 Marzo

- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Presentación de la declaración anual del régimen general de personas morales 2024.
- Corrección de CFDI del ejercicio 2024.
- Declaración Informativa Situación Fiscal (ISSIF).
- Informe de relación de socios o accionistas extranjeros.



03 Abril

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

07 Abril

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.

10 Abril

- Último día para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente a marzo.

14 Abril

- Presentación del aviso de actualización trimestral de inversión extranjera.

17 Abril

- Pago de cuotas obrero-patronales al IMSS correspondientes a marzo.
- Declaración provisional de ISR correspondiente a marzo.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA de marzo.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN de marzo.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables de marzo.

30 Abril

- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Presentación del aviso de inversión extranjera (periodo A-J).
- Fecha límite para la presentación del aviso de dictamen IMSS..



Mayo

01 Mayo

- Conmemoración del Día del Trabajo.

06 Mayo

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

08 Mayo

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.
- Notificación de Modificación de Salario al IMSS correspondiente a los meses de marzo y abril.

10 Mayo

- Último día para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente a abril.

15 Mayo

- Fecha límite para la presentación del Dictamen Fiscal 2024.

19 Mayo

- Realizar el pago de cuotas obrero-patronales al IMSS correspondientes a abril.
- Declaración provisional de ISR del mes de abril.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA correspondientes a abril.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN de abril.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables correspondiente a abril.
- Pago de aportaciones patronales al INFONAVIT de los meses marzo y abril.
- Último día para presentar la declaración REPSE del periodo enero-abril.

20 Mayo

- Celebración del Día de Recursos Humanos.

30 Mayo

- Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Declaración informativa de precios de transferencia.
- Presentación del reporte anual de comercio exterior.
- Realización del pago de la PTU a los trabajadores.
- Informe de operaciones relevantes.
- Aviso de inversión extranjera correspondiente al periodo K-Z.

04 Junio

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

06 Junio

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.

10 Junio

- Fecha límite para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente al mes de mayo.

17 Junio

- Realizar el pago de cuotas obrero-patronales al IMSS correspondientes a mayo.
- Declaración provisional de ISR del mes de mayo.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA correspondientes a mayo.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN de mayo.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables correspondiente al mes de mayo.

30 Junio

- Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Declaración informativa de empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación.



03 Julio

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

07 Julio

- Notificación de Modificación de Salario al IMSS correspondiente a los meses de mayo y junio.
- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.

10 Julio

- Fecha límite para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente a junio.

14 Julio

- Presentación del aviso de actualización trimestral de inversión extranjera.

17 Julio

- Realizar el pago de cuotas obrero-patronales al IMSS correspondientes a junio.
- Declaración provisional de ISR del mes de junio.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA correspondientes a junio.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN de junio.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables correspondiente al mes de junio.
- Pago de aportaciones patronales al INFONAVIT correspondientes a los meses de mayo y junio.

31 Julio

- Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).



05 Agosto

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

07 Agosto

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.

10 Agosto

- Último día para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente al mes de julio.

18 Agosto

- Declaración provisional de ISR correspondiente a julio.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA de julio.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN correspondiente a julio.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables correspondiente al mes de julio.

29 Julio

- Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Informe de operaciones relevantes.

03 Septiembre

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

05 Septiembre

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.

10 Septiembre

- Último día para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente a agosto.

16 Septiembre

- Día festivo oficial en México en conmemoración del Día de la Independencia.

17 Septiembre

- Pago de cuotas obrero-patronales al IMSS correspondientes a agosto.
- Declaración provisional de ISR del mes de agosto.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA correspondientes a agosto.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN de agosto.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables correspondiente a agosto.
- Pago de aportaciones patronales al INFONAVIT correspondientes a los meses de julio y agosto.
- Fecha límite para presentar la declaración REPSE del periodo mayo-agosto.

31 Septiembre

- Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Declaración informativa de partes relacionadas.
- Presentación del Dictamen IMSS.

03 Octubre

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

07 Octubre

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.

10 Octubre

- Fecha límite para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente a septiembre.

20 Octubre

- Pago de cuotas obrero-patronales al IMSS correspondientes a septiembre.
- Declaración provisional de ISR del mes de septiembre.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA correspondientes a septiembre.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN correspondiente a septiembre.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables correspondiente a septiembre.

30 Octubre

- Presentación del Dictamen INFONAVIT.

30 Octubre

- Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).



05 Noviembre

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

07 Noviembre

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.
- Notificación de Modificación de Salario al IMSS correspondiente a los meses de septiembre y octubre.

10 Noviembre

- Último día para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente a octubre.

17 Noviembre

- Día festivo oficial en México en conmemoración del Día de la Revolución Mexicana.

18 Noviembre

- Realizar el pago de cuotas obrero-patronales al IMSS correspondientes a octubre.
- Declaración provisional de ISR correspondiente al mes de octubre.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA correspondientes a octubre.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN de octubre.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables correspondiente a octubre.
- Pago de aportaciones patronales al INFONAVIT correspondientes a los meses de septiembre y octubre.

28 Noviembre

- Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Declaración informativa de operaciones relevantes.

03 Diciembre

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas morales.

05 Diciembre

- Presentación de la contabilidad electrónica para personas físicas.

10 Diciembre

- Fecha límite para emitir CFDI con “Complemento para recepción de pagos” correspondiente a septiembre.

17 Diciembre

- Realizar el pago de cuotas obrero-patronales al IMSS correspondientes a noviembre.
- Declaración provisional de ISR correspondiente al mes de septiembre.
- Declaración de contribuciones retenidas de ISR e IVA correspondientes a septiembre.
- Declaración definitiva de IVA, IEPS e ISN correspondiente a septiembre.
- Presentación del aviso de Actividades Vulnerables correspondiente a septiembre.
- Pago provisional del ISR para personas morales.

19 Diciembre

- Último día para realizar el pago de aguinaldo a los trabajadores.

31 Diciembre

- Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Fecha límite para realizar el cálculo del ajuste anual de nómina.
- Pago definitivo del ISR anual para personas morales.
- Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio: Preparar la información para la Declaración Anual del próximo año.



Contáctanos

